



Ruta: **Cambio de curso económico / Cambio de curso económico**

Cuando se va a iniciar nuevo ejercicio económico, es imprescindible indicarle a **AYUELA** que se debe de cambiar de ejercicio. Para ello, se debe acceder a la pantalla que permite desencadenar los procesos que tendrán como consecuencia el cambio de curso económico para la posterior apertura del siguiente y el consecuente cálculo de los saldos iniciales.

Desde la ruta:  **Cambio de curso económico / Cambio de curso económico**, se muestra la pantalla "Cierre del curso económico". En ella, **AYUELA** muestra un mensaje de aviso indicando que **NO** se debe cambiar de curso académico hasta que se haya generado el documento **Anexo VII – Por ejercicio económico** y el **Anexo XI – Conciliación de cuentas**.



#### Comprobaciones previas

Ejercicio económico: 2022

Estado del ejercicio económico: Abierto

¿Ha generado el Anexo VII - Cuenta de gestión por ejercicio económico y es correcta? :

¿Ha generado el Anexo XI - Conciliación de cuentas para la fecha de cierre y es correcta? :

En esta pantalla, se marcan las **dos casillas**, se pulsa en el botón "**Aceptar**" y, de este modo, se cierra el ejercicio económico anterior y se procede a abrir el nuevo ejercicio económico.



#### Comprobaciones previas

Ejercicio económico: 2022

Estado del ejercicio económico: Abierto

¿Ha generado el Anexo VII - Cuenta de gestión por ejercicio económico y es correcta? :

¿Ha generado el Anexo XI - Conciliación de cuentas para la fecha de cierre y es correcta? :

El cambio del curso económico es un proceso necesario para que **AYUELA** mantenga los datos económicos de cada centro actualizados y el acceso a los mismos sea fácil, así como las evoluciones en las estructuras de cuentas o programas que puedan ser necesarios en un momento dado. Sin embargo, en el día a día, es muy difícil instaurar una fecha en la que se pueda separar la gestión de un ejercicio económico y la de otro; así que, en la mayoría de los casos, será necesario en un año económico seguir trabajando con datos del año anterior.

**Ejemplo:** el proceso de liquidación de IRPF del cuarto trimestre del año se lleva a cabo en un curso económico diferente, y así se podrá gestionar en la aplicación.

Por favor, danos tu opinión y ayúdanos a mejorar, pulsa



Gracias por formar parte de **AYUELA**, la Plataforma Educativa de tod@s



JUNTA DE EXTREMADURA

JULIO 2022 v.6

